



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-029

Se concede a:

OGMA-Industria Aeronáutica de Portugal S.A.

Con instalaciones en: **Parque Aeronáutico de Alverca.**
2615-173 Alverca.
Portugal.

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- **CÉLULA LIMITADA.**

Con las limitaciones que se enuncia en sus Especificaciones de Operación.

FECHA DE VENCIMIENTO: 13 de Agosto de 2019.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2017.

DIGAMC	ES COPIA

COMODORO CLAUDIO MARCELO MOVILLA
SUBDIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA



FIRMADO

BRIGADIER SERGIO LARSEN
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.